

La Voz de Asturias

□□□□□□□□□□□□□□
Franqueo concertado
□□□□□□□□□□□□□□

DIARIO DE INFORMACION

□□□□□□□□□□□□□□
Precio: 10 céntimos
□□□□□□□□□□□□□□

Año XI Apartado de Correos núm. 29.-Tel. 1482

OVIEDO.-Viernes 7 de Julio de 1933

Redacción y Administración: Gil de Jaz, 5 Núm. 3.190

SEPTIMO ANIVERSARIO

LA EXCELENTISIMA SEÑORA



Doña María de los Dolores de las Alas Pumariño y Troncoso de Tartiere

CONDESA DE SANTA BÁRBARA DE LUGONES

Falleció en Lugones a las dos horas del día 8 de Julio de 1926

Habiendo recibido los auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus afligidos hijos don Tomás, don José, don Carlos, doña María de los Dolores y don Victor; hijos políticos doña María García Barbón, doña María López Villamil, doña Emma Barthe, don Alfonso García Conde y doña Margarita Herrero; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amistades la encomienden a Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren mañana sábado día 8 en San Juan el Real de esta ciudad y las que se celebren en los P. P. Dominicos el lunes día 10 y el novenario en el Asilo de Ancianos Desamparados, con Exposición de S. D. M. en las Esclavas del Corazón de Jesús, en Oviedo y la misa que diariamente se celebra a las once de la mañana y el novenario en la iglesia parroquial de San Félix de Lugones, serán aplicados en sufragio de su alma.

VUELVE A SER MUY INTERESANTE EL MOMENTO POLITICO

La minoría radical socialista ha acordado que sus ministros soliciten la inmediata derogación de la Ley de Términos Municipales, haciendo de ello cuestión cerrada.-El señor Casares Quiroga pedirá en nombre de su partido que sea retirado para nuevo estudio el Tratado comercial con Uruguay

La colaboración de los radicales socialistas en el Gobierno

Madrid.—A las tres menos cuarto de la madrugada terminó la reunión de la minoría radical socialista, que había comenzado a las once de la noche. Al terminar, el señor Baeza Medina dijo a los periodistas:

—Se ha tratado de la ponencia del Comité nacional, terminando su discusión y aprobación de la misma. De ella dará el Comité conocimiento oficial a los ministros del partido.

—¿Estas bases son de colaboración ministerial decidida?—preguntó un periodista.

—Los ministros dirán al Gobierno el sentir de la minoría.

—¿Se condicionará la colaboración a la aceptación de las bases?

—El partido desea que se lleven a la práctica.

—Y si no fuera así, ¿retirarían los ministros su colaboración en el Gobierno?

El señor Baeza Medina, eludiendo una contestación categórica, se limitó a decir:

—No creo que se llegue a eso. Creo que el Gobierno ha de ver bien estas bases.

UNA CUESTION IMPORTANTE

El caballo de batalla de la reunión de los radicales socialistas, fué la cuestión de la ley de Términos municipales.

En votación se acordó por gran mayoría pedir la inmediata derogación de dicha ley. También se acordó que los ministros radicales socialistas planteen en el seno del Gobierno las conclusiones aprobadas, haciendo constar que el partido hace de ellas cuestión cerrada, especialmente en cuanto a la derogación de la ley de Términos municipales.

Con respecto al programa de Gobierno votado por los radicales socialistas, parece que no contiene diferencias esenciales con el contenido de la ponencia del Comité Nacional.

Dicho programa no será divulgado hasta que lo conozca el Consejo de ministros.

Se ignora si esto tendrá consecuencias políticas.

En el Consejo de ayer se trató exclusivamente de la Reforma agraria

Hoy se celebró el Consejo extraordinario dedicado al estudio de las cuestiones agrarias.

La reunión ministerial tuvo lugar en la Presidencia.

Comenzó aquélla a las once y media de la mañana y duró hasta las dos de la tarde.

Al salir los ministros no hicieron manifestación alguna de interés.

El ministro de Agricultura fué el encargado de dar a los periodistas una referencia verbal de lo tratado en la reunión ministerial.

Manifestó que el Consejo se había dedicado por completo al estudio de la aplicación de la Ley de Reforma Agraria, y que él había informado a sus compañeros de una manera extensa acerca del destino que habrá de darse a las tierras expropiadas a la Grandeza y a los complicados en la fracasada intentona revolucionaria del 10 de Agosto del pasado año, de cuyas fincas ya se ha posesionado el Instituto de Reforma Agraria.

Terminó diciendo que se había aceptado por sus compañeros la propuesta

que formuló con respecto a la aplicación de la Ley de Reforma Agraria en el próximo otoño.

UN VOTO DE CONFIANZA AL SEÑOR DOMINGO

En el Consejo de esta mañana se dió un voto de confianza al señor Domingo para llevar a cabo la aplicación total de la Reforma Agraria, y para que, si es preciso, implantase por decreto las medidas que aún no están convertidas en ley y considere necesarias o urgentes para la implantación de la Reforma Agraria.

Según manifestaron algunos ministros, el Consejo estuvo dedicado exclusivamente a la Reforma Agraria.

LOS PROXIMOS CONSEJOS

Mañana se celebrará el Consejo de ministros semanal, y el jueves próximo se celebrará otro extraordinario para estudiar los presupuestos.

En la sesión de Cortes el señor Azaña pronunció un discurso en defensa del proyecto de Ley Electoral

Madrid.—A las cuatro de la tarde día comienzo la sesión parlamentaria, actuando de presidente el señor Besteiro.

En el banco azul se halla solamente el ministro de Instrucción Pública.

Se entra en la parte de ruegos y preguntas.

El señor LOPEZ VARELA se interesa por los campesinos gallegos, que se hallan en la mayor miseria a consecuencia de los recientes temporales.

También se ocupa de la situación en que se hallan los auxiliares de la Administración.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA le contesta.

Dice que si algunos otros Gobiernos anteriores no se ocuparon con interés de los problemas que afectan a Galicia, este Gobierno de ahora no sigue el mismo camino.

En cuanto a los auxiliares de la Administración civil del Estado, dice que se hallan en la situación oportunamente fijada en las convocatorias de las oposiciones de que proceden, en las cuales se señalaban los deberes y derechos de tales funcionarios.

El señor FERNANDEZ DE LA POZA habla de la desorganización que existe en la Segunda enseñanza, motivado a la inestabilidad de los planes que sucesivamente se adoptaron, con lo cual se llegó a crear un verdadero caos.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA reconoce que existió alguna perturbación en dicha enseñanza, pero afirma que desaparecerán totalmente dichas anomalías con el proyecto redactado por el señor De los Ríos.

Se formulan después otros diversos ruegos sin interés.

El señor JUST formula uno dirigido al ministro de Obras Públicas, pidiéndole la desaparición de un paso a nivel que existe en las cercanías de la estación del Norte en Valencia, por estimar que cons-

tituye un peligro para la circulación.

ORDEN DEL DIA

Quedan aprobados definitivamente varios proyectos de ley.

También se aprueban, sin discusión, tres dictámenes, favorablemente informados, pero queda sobre la Mesa, por oponerse algunos obstáculos a su aprobación sin una discusión previa el dictamen relacionado con el aumento de haberes a la guardia civil.

El señor BALBONTIN pide la palabra para consumir un turno en contra del aludido dictamen.

Se pone a discusión seguidamente el proyecto de Reforma Electoral.

El señor RUIZ DEL TORO defiende un voto particular pidiendo se suprima un párrafo y se adicione otro.

El señor ARMASA, por los radicales, se muestra contrario a dicho voto.

El señor SALMERON, por la Comisión, propone una fórmula de transacción, que consiste en rebajar el tope para las minorías al ocho por ciento.

El señor RUIZ DEL TORO, por los socialistas, dice que acepta la fórmula.

El señor ARMASA, por los radicales, también la acepta.

Se acepta una enmienda del señor TORRES CAMPANA, pidiendo que cuando en la primera vuelta no dé para ninguna minoría el ocho por ciento, se declare libre la segunda vuelta.

El señor CASTRILLO presenta otra enmienda pidiendo que para la proclamación de los candidatos sea necesario que aparezcan con la mayoría del número de votos escrutados.

En ningún país del mundo, afirma, se ha hecho una ley que ataque tanto los derechos de las minorías como este proyecto que se discute.

El señor BOTANA, por la Comisión, dice que no existe ese aplastamiento de las minorías.

Rectifican ambos.

El señor BOTELLA ASENSI explica su voto.

Censura el dictamen, al que tacha de antidemocrático y de aplastante para las minorías.

Se muestra partidario de la representación proporcional y cree que la Cámara debe rechazar el dictamen.

Anuncia que votará la enmienda del señor Castrillo.

El señor GUERRA DEL RIO explica el voto de la minoría radical.

Aboga por el derecho de las minorías y por la defensa de los principios republicanos.

Anuncia que los radicales votarán la enmienda del señor Castrillo.

El señor BALBONTIN se muestra partidario de la representación proporcional y por el establecimiento del Colegio electoral único.

Entiende que con esta fórmula, los comunistas tendrían la represen-

tación parlamentaria que en verdad les corresponde.

También anuncia que votará en favor de la enmienda del señor Castrillo.

El señor RAHOLA, por los nacionalistas catalanes, dice que votará a favor de la misma enmienda.

El señor LEIZAOLA también anuncia su voto favorable a la enmienda del señor Castrillo.

El señor ROYO VILLANOVA, por los agrarios, anuncia el voto favorable a la enmienda del señor Castrillo.

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO dice que el tema político tiene una gran trascendencia, por ser iniciativa del Gobierno, llegando algunos hasta pensar que es obra personal del señor Azaña.

Por eso entiende que no estaría de más que se dieran algunas explicaciones, para que el proyecto no llegue a aprobarse con un sello de intransigencia.

Discurso del señor Azaña

Se levanta a hablar el señor AZAÑA. Dice que se precisa una ley para convocar elecciones, ya que la de 1931 fué sólo para las Constituyentes, y habría que acudir ahora a la de 1907, que es inaplicable.

La República precisa un nuevo régimen electoral, y cuando se discute habrá que someterse al régimen de mayorías y minorías. Es necesario salir de esta imprevisión en que estamos. Estamos haciendo la despedida al régimen proporcional y no se oye más que su alabanza. El señor Rahola decía que votará la enmienda como mal menor, y eso es lo que hacemos al traer esta ley.

Yo os digo que, personalmente, siempre que haya choque entre el régimen de mayorías y minorías y el proporcional, yo votaré contra éste. En este criterio abunda el Gobierno, con general unanimidad.

La representación proporcional ha sido siempre de funestas consecuencias.

El señor Ossorio y Gallardo ha acertado en un concepto político: "el aplastamiento", y cuando se acierta en una frase política, se ha logrado casi todo, pero no sabemos todavía quién va a ser el aplastado.

El señor Ossorio y Gallardo, a fuerza de hablar del fascismo y de combatir la tiranía se ha ido auto-

xicando poco a poco, y por eso hay que andarse con su señoría con pies de plomo.

Si con este proyecto triunfaran los enemigos de la República, ¡qué vamos a hacer!, la democracia es eso.

Estamos aquí porque los republicanos y los socialistas tenemos mayoría, si no, no habría Gobierno, ni nada. Si triunfaran los monárquicos, será porque tienen mayoría.

Su señoría—dirigiéndose al señor Ossorio y Gallardo—sueña con un Catillina, y en esta República no hay Catillina. Si hay alguien que se atreva a pasar el Rubicón con tropas armadas, que lo intente. El Rubicón sería el Manzanares, y yo os digo que no lo pasará.

Además, el régimen mayoritario no es antidemocrático, sino una nueva manera de expresar la voluntad popular. Si los que tienen votos van al copo, hacen bien.

No me explico el miedo a los votos. Los diputados catalanes cuando las elecciones para la Solidaridad Catalana, fueron al copo, y ahora se mesan los cabellos, y es que no van al copo los que quieren, sino los que pueden.

El señor BOTELLA ASENSI: Ponga un ejemplo.

El señor AZAÑA: No tengo por

